Visado digitalmente por: INFANTES MONTALVO Ivette Melva FAU 20546798152 soft
Cargo: DIRECTOR(A) DE OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO
Fecha: 08/08/2023 15:28

Visado digitalmente por: DOOR SALAS Marielle FAU 20546798152 soft
Cargo: DIRECTORA DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
Fecha: 08/08/2023 15:32

Resolución Directoral Ejecutiva

N° 141-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC

Lima, 08 de agosto de 2023

VISTOS:

El Informe N° 969-2023-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OGTA de la Oficina de Gestión del Talento, el Oficio N° 329-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y demás recaudos que se acompañan al Expediente N° 63098-2023 (SIGEDO); y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director (a) de Unidad de Contabilidad y Control Previo de la Oficina de Administración y Finanzas del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC;

Que, resulta necesario designar a la persona que se desempeñará en dicho cargo; y,

Con el visto de la Oficina de Gestión del Talento y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y de conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y modificatorias; su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29837; y el Manual de Operaciones del PRONABEC, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 705-2017-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a Erik Enrique Tello Corrales en el cargo de Director de Unidad de Contabilidad y Control Previo de la Oficina de Administración y Finanzas del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Gestión del Talento, cumpla con notificar la presente resolución a Erik Enrique Tello Corrales.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución en el portal electrónico institucional del PRONABEC (http://www.gob.pe/pronabec) y en el diario oficial “El Peruano”.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente por: LEON VELARDE AMEZAGA Emma Ana Maria FAU 20546798152 soft
Cargo: DIRECTORA EJECUTIVA
Fecha: 08/08/2023 15:38

Emma Ana María León Velarde Amézaga
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el PRONABEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://mitramite.pronabec.gob.pe/verifica" e ingresar clave: EEABAJAA código seguridad: 020